



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 10 de enero de 2020

**Estimado solicitante
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 01735319, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Desglose por género de funcionarios que laboran en el sujeto obligado actualmente. Es decir cuanto personal administrativo es hombre o mujer, cuanto personal de limpieza es hombre o mujer, cuantos directores o directoras hay, cuantos jefes o jefas de departamento; de acuerdo a su organigrama".

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

OF.008/2020

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 06 de enero de 2020.

LIC. DIANET PEREZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

En relación al oficio de fecha 12 de diciembre de 2019, donde nos remite copia de la solicitud de información con número de folio **01735319** presentada el día 11 de diciembre de 2019 ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, por el El presente es un documento de carácter confidencial, no debe ser divulgado fuera del ámbito de su competencia. Toda violación de esta confidencialidad será sancionada de acuerdo a lo establecido en el artículo 173 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Sinaloa. solicitando lo siguiente:

“Desglose por genero de funcionarios que laboran en el sujeto obligado actualmente. Es decir, cuanto personal administrativo es hombre o mujer, cuanto personal de limpieza es hombre o mujer, cuantos directores o directoras hay, cuantos jefes o jefas de departamento; de acuerdo a su organigrama”:

Le informo lo siguiente:

CARGO	HOMBRE	MUJER
Magistradas/Magistrados	5	2
Directora/Director	2	2
Jefa/Jefe de departamento adjunto	0	2
Secretaria/Secretario de Estudio y Cuenta	8	13
Proyectistas	1	3

Secretario de Acuerdos	0	2
Auxiliar Técnico	0	3
Actuaria/Actuario	1	3
Auxiliar de Actuario	0	1
Auxiliar Secretario de Estudio y Cuenta	2	1
Secretario Auxiliar	4	4
Analista	6	10
Asesor Jurídico	2	5
Auxiliar Jurídico	0	1
Asistente	5	4
Secretaria Escribiente	0	1
Auxiliar Oficial de Partes	0	1
TOTAL	36	58

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE.-

LIC. MIRNA AZUCENA MEZA ZAZUETA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO